

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA N° 005  
CONCEJO EXTRAORDINARIO  
REUNION CONCEJO MUNICIPAL  
DE LOTA DE 30/01/2023  
HORARIO 10:30 A 11:30 Horas**

**TABLA DE MATERIAS:**

1.- Modificaciones Presupuestarias

**DESARROLLO DE LA TABLA**

1.1. Se somete a la aprobación del Concejo, modificación presupuestaria por M\$ 187.901 que consta en Ord. 07 de 23/01/2023 de DAF por traspaso a educación para pago de remuneraciones enero 2023

Sr. Cartes solicita aclarar algunas dudas antes de pronunciarse.

Sr. Carrillo dice que el Alcalde se comprometió a responder una serie de solicitudes efectuadas por los concejales. Reitera todo aquello, incluso se comprometió a invitar al jefe del DEM.

Requieren de mucha información como para tener en claro que se viene para educación el año 2023 y por ende exige que se dé cumplimiento a la entrega de la información.

Sr. Fuica solicita se les informe en qué momento se reciben los 700 millones que supuestamente se liberarían con la modificación presupuestaria que aprobaron días atrás, y que debían destinarse al pago de cotizaciones.

Sr. Unda dice que ellos están aprobando traspasos, pero no tienen ningún reporte de parte del DEM.

Han solicitado el listado de los contratos, los reemplazos y ninguna de esa información les llega.

Sr. Torres concuerda con lo expuesto dado que en reiteradas oportunidades el Alcalde se ha comprometido a que se les envíe la información y esta nunca llega.

En lo personal cree que se debería gestionar una reunión con la Seremi de Educación.

Sería bueno saber como se traspasará educación a los Servicios Locales en marzo de 2024. Tiene entendido que en marzo de 2023 empieza a funcionar un Jefe de DEM impuesto por el Servicio local.

Le gustaría se les aclara que rol cumplirá el Concejo y esta especie de Jefe de DEM.

Sr. Oyarce dice que le preocupan los reemplazos que luego se transforman en contratos indefinidos.

Sr. Carrillo también comparte el gestionar una reunión con la Directora del Servicio local.

Sr. Cartes dice que se habla de pago de avenimientos y sería bueno saber a que trabajadores se les va a pagar ya que hay personas que siguen reclamando sus pagos.

Administrador Municipal dice que sería bueno haga llegar el nombre de las personas que siguen reclamando sus pagos.

Sr. Cartes por ejemplo menciona al Sr. Carlos Arévalo, respecto de quien el Concejo aprobó su avenimiento y aun no se le paga; caso de Andrea Aguilera quien no ha tenido ninguna respuesta y la Asesora Jurídica manifiesta no tener idea al respecto.-

Sr. Torres solicita votar y la unanimidad de los concejales aprueban la modificación. -

Sr. Cartes dice que el oficio de educación hace mención a todos los pagos, y los sueldos aparecen como parte de un todo.

Pide claridad y que se les informe que realmente se paga con los dineros que ellos van a aprobando.

Solicita al Administrador ser claro en la entrega de la información.

Sr. Carrillo sin perjuicio de aprobar insiste en que se les entregue la información. -

1.- Se somete a la aprobación del concejo modificación presupuestaria por M\$ 231 que consta en Ord. 08 de 23/01/2023 de DAF para liquidación y pago a extrabajadora de exconcesionaria de parquímetros de la comuna por no pago de vacaciones proporcionales (Sra. Carmen Alvial).-

Sr. Carrillo sin perjuicio de aprobar plantea la duda de por qué el Municipio debe pagar si la reclamante era contratada por un tercero.

Esto implica falta de control ya que quien debió responder era el concesionario.

Sr. Fuica también tiene dudas y consulta si se le descontó al concesionario esta cantidad.-

Con las dudas planteadas concejales aprueban la modificación por la unanimidad de los concejales en ejercicio. -

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Presidió la reunión don Mauricio Torres, ante la ausencia del Alcalde titular quien se encuentra con feriado. Secretario Municipal titular. -



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, ENERO DE 2023.-